



AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 27 de agosto de 2010 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2010083124)

Por resolución de esta Alcaldía, de fecha 22 de julio de 2010, han sido nombrados Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento, en calidad de funcionarios de carrera, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares, Grupo C, Subgrupo C1, los aspirantes aprobados y que han superado el XX Curso Selectivo según Orden de la Consejería de Administración Pública y Hacienda de 16 de julio de 2010, por la que se publica la relación de calificaciones de Agentes y Auxiliares de la Policía Local de nuevo ingreso, publicadas en el DOE n.º 139, de 21 de julio de 2010, y que son los siguientes:

D. Antonio Macías Chamizo, DNI n.º 76254634-C.

D. Gregorio Gata Martínez, DNI n.º 9204964-L.

D. Manuel Mesías Salguero, DNI n.º 44788791-V.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Zafra, a 27 de agosto de 2010. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

SOCIEDAD PÚBLICA DE TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2010, de la Dirección General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación mediante arrendamiento en la modalidad de "Renting de siete vehículos". Expte.: NG-020910. (2010062145)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Televisión Extremeña SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de Expediente: NG-020910.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Contratación mediante arrendamiento en la modalidad de renting de siete vehículos para uso del personal de Canal Extremadura.
- b) Plazo de ejecución: 48 meses.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios que se indican en las Bases Jurídicas.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 140.000,00 €.
- Importe del IVA: 25.200,00 €.
- Importe total: 165.200,00 € (IVA incluido).

5.- GARANTÍAS:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5% del importe total de adjudicación (IVA excluido).

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil del Contratante del Grupo Corporación: www.canalextramadura.es o bien dirigirse a la siguiente dirección:

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Avda. de la Constitución, s/n.

(Edificio Severo Ochoa).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR:

Clasificación: Ver bases jurídicas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo día natural, computado a partir del siguiente al de su publicación en el DOE. En caso de que el último día del plazo sea inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.
- c) Lugar de Presentación:
 - 1.ª Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: En los términos y condiciones previstos en las Bases Técnicas y Jurídicas, se admiten variantes.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

- a) Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.



- b) Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).
- c) Localidad: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Apertura pública de ofertas: Tendrá lugar el tercer día hábil computado desde la finalización del plazo de presentación de propuestas. El resultado de la calificación correspondiente será publicado en el Perfil del Contratante: www.canalextramadura.es

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas: www.canalextramadura.es

11.- GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOE:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 3 de septiembre de 2010. El Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU, GASPARD GARCÍA MORENO.

• • •

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2010, de la Dirección General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Asistencia técnica de grabación y reportajes para Canal Extremadura". Expte.: NG-010910. (2010062146)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de Expediente: NG-010910.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de Asistencia Técnica de Grabación de Imágenes, Noticias y Reportajes para Canal Extremadura con destino a la programación informativa de Canal Extremadura.
- b) Plazo de Ejecución: 1 año renovable anualmente hasta un máximo de cuatro años.